

San Jacinto, 04 de Octubre del 2021.

RESOLUCION

Nº 172/21

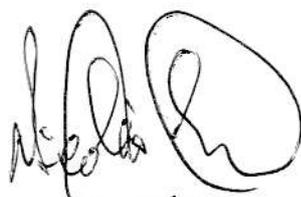
ACTA 17/21

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 04-10-21, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Octubre 2021 por \$ 80.000 y se les comunica que del fondo de Setiembre quedó sin gastar la suma de \$ 3.683,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente mensual es de \$ 80.000,00 y que del mes de Setiembre quedó un sobrante de \$ 3.683,00, habría que reponer la suma de \$ 76.317,00 para renovar y autorizar el Fondo de Octubre.

El Concejo resuelve.

- 1) Autorizar a renovar el Fondo Permanente de Octubre 2021 por un monto de \$ 76.317,00 que fue lo gastado en el mes de Setiembre.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



STEFANO TORRES
MAYOR



Adriana González
Concejal

